

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017.

Señor
Representante Legal
CORPHIDRO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **CORPHIDRO S.A.:**

La compañía **GULKANA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con número de Ruc 0992641924001, ha transferido a favor de la compañía LAKUT S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con número de Ruc 0992753595001 el dominio pleno y absoluto de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (9.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, contenidas los Títulos de Acciones No. 03, numeradas de la 001 a la 9.999, inclusive.

Por la transferencia de acciones efectuada, se ceden a favor de **LAKUT S.A.**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, incluyendo hasta las meras expectativas que la compañía GULKANA S.A., tenga o pudiere llegar a tener contra de CORPHIDRO S.A., por su pasada calidad de propietaria de **9.999** acciones que se transfieren, incluyendo, sin limitarse a: (a) todas las cuentas patrimoniales, sin excepción; (b) las utilidades y demás beneficios, tanto de ejercicios anteriores como del año en curso, aun cuando los mismos se generen, declaren, reconozcan o distribuyan con posterioridad a la presente fecha; (c) todos los derechos que pudieren tener como accionista y/o acreedores, con o sin condición, de CORPHIDRO S.A. o quien haga sus veces; y, (d) todos los derechos que pudieren tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido. Por consiguiente, con esta cesión también se transfiere a favor de LAKUT S.A. los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la compañía GULKANA S.A., por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

60

La transferencia se realiza a título oneroso. El precio pactado por cada acción objeto de esta cesión es de US \$ 39.516999699970, por lo que el valor total por las 9.999 ACCIONES, es de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 395,130.48).

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

**LA CEDENTE
GULKANA S.A.**


**ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE**


**SR. GUSTAVO HEINERT MUSELLO
GERENTE**

**LA CESIONARIA
LAKUT S.A.**


**ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE**


**SR. GUSTAVO HEINERT MUSELLO
GERENTE**

LAKUT S.A.

Guayaquil, 17 de octubre de 2014

Señor Ing.

GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO

Ciudad.-

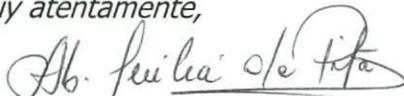
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **LAKUT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **GERENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Presidente o Vicepresidente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

La compañía **LAKUT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

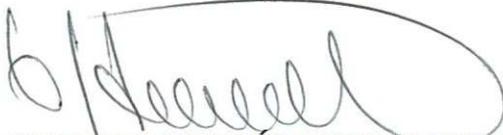
Muy atentamente,



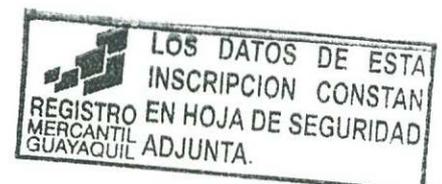
Abg. Cecilia Aragón Guerrero de Pita

SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **LAKUT S.A.** que antecede. Guayaquil, 17 de octubre de 2014.



GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO





NUMERO DE REPERTORIO:53.135
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **LAKUT S.A.**, a favor de **GUSTAVO ANDRES HEINERT MUSELLO**, de fojas **45.226 a 45.228**, Registro de Nombramientos número **14.568**.

ORDEN: 53135



Guayaquil, 29 de octubre de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LAKUT S.A.

Guayaquil, 04 de noviembre de 2014

Abogada

KATHERIN PHILIPP PAULSON

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **LAKUT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones a la Abg. Cecilia Marieta Aragón Guerrero de Pita, cuya renuncia fue conocida y aceptada por esta Junta de Accionistas.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Vicepresidente o Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

La compañía **LAKUT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 05 de enero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2012.

Muy atentamente,

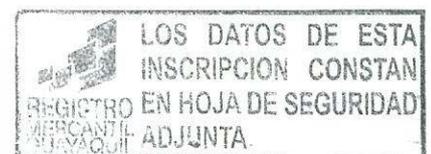

Ing. Gustavo Heinert Musello

SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **LAKUT S.A.** que antecede. Guayaquil, 04 de noviembre de 2014.



KATHERIN PHILIPP PAULSON



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54.903
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:16:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LAKUT S.A.**, a favor de **KATHERIN PHILIPP PAULSON**, de fojas **46.834 a 46.836**, Registro de Nombramientos número **15.106**.

ORDEN: 54903



Guayaquil, 10 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0990610

GULKANA S.A.

Guayaquil, 04 de noviembre de 2014

Abogada

KATHERIN PHILIPP PAULSON

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **GULKANA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones a la Abg. Cecilia Marieta Aragón Guerrero, cuya renuncia fue conocida y aceptada por esta Junta de Accionistas.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Vicepresidente y Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 02 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 2009.-

La compañía **GULKANA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 02 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 2009.-

Muy atentamente,



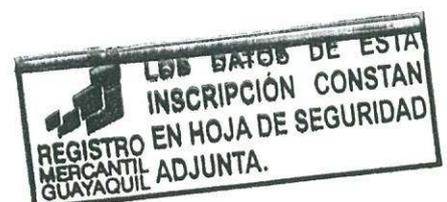
Ing. Gustavo Heinert Musello

SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **GULKANA S.A.** que antecede. Guayaquil, 04 de noviembre de 2014.



KATHERIN PHILIPP PAULSON





NUMERO DE REPERTORIO:54.898
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:16:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GULKANA S.A.**, a favor de **KATHERIN PHILIPP PAULSON**, de fojas **46.798 a 46.800**, Registro de Nombramientos número **15.094**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54898



Guayaquil, 10 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *B*

[Firma manuscrita]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

GULKANA S.A.

Guayaquil, 07 de enero de 2014

Señor

GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO

Ciudad.-

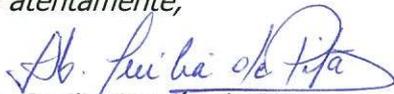
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **GULKANA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **GERENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones al señor Eco. Víctor Florencio Naula Méndez, quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de octubre de 2009.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Presidente y Vicepresidente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 02 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 2009.-

La compañía **GULKANA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 02 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 2009.-

Muy atentamente,



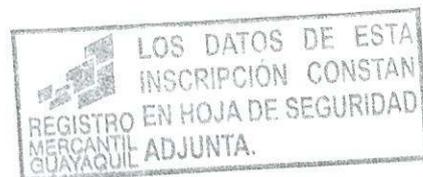
Abg. Cecilia Aragón de Pita

SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **GULKANA S.A.** que antecede. Guayaquil, 07 de enero de 2014.



GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.765
FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

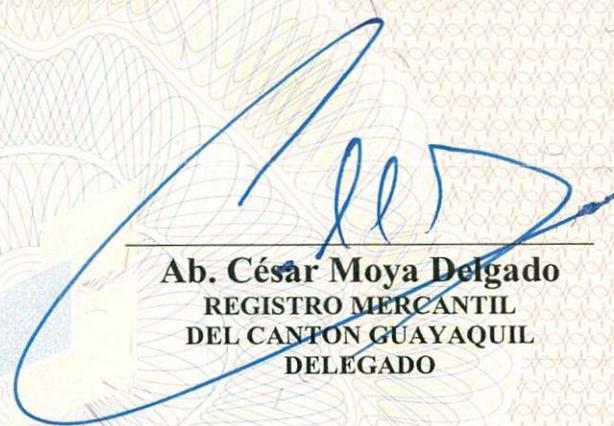
1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **GULKANA S.A.**, a favor de **GUSTAVO ANDRES HEINERT MUSELLO**, de fojas **3.913 a 3.915**, Registro de Nombramientos número **1.219**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3765



Guayaquil, 30 de enero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 730291

MP, IGM, ea



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 090887976-0

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
09 ENERO 1967

002- 0103 00503 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1967



G. Heinert
FIRMA DEL CEBULADO

EQUATORIANA*****

E291313211

NACIONALIDAD: JASADO
NOMBRE Y APELLIDOS: CRISTINA AMADOR ALTGELT

ESTUDIOS: SUPERIOR
OCCUPACION: EJECUTIVO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: GUSTAVO HEINERT
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA MUSELLO

FECHA DE EMISION: DURAN 28/06/2007

FECHA DE CADUCIDAD: 28/06/2019

FIRMA: REN 0070757
Zmr



FULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No
011 - 311 NUMERO
0908879760 CÉDULA

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. 10M.M.

